



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **135-14**

Salta, **28 MAR 2014**
Expediente N° 19.398/13

VISTO: La Resolución N° 692/13 referida a la modificación de las Resoluciones N° 385/13 y N° 416/13, todas emitidas por la Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de ésta Facultad, la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra a fojas 23 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/14 del 11/03/14)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 692/13, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 13 de setiembre de 2014, mediante la cual se modifican las Resoluciones de Sede N° 385/13 y N° 416/13.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Maria Silvia Forsyth

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Maria Passamai de Zetune
Lic. MARIA PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa